



II CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" 2014
CONCEJALIA DE CULTURA Y EDUCACION
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

BASES DEL II CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" DE CASTILLEJA DEL CAMPO (Sevilla)

INTRODUCCIÓN:

El **II Certamen de Teatro Aficionado María Moliner** es de ámbito nacional, dando cabida a todos los grupos de teatro no profesionales.

En esta segunda edición del Certamen participarán competitivamente CUATRO grupos de teatro que no residan en el municipio de Castilleja del Campo. El grupo de teatro del Centro Cultural María Moliner de la localidad de Castilleja del Campo, representará fuera de concurso, en la Gala de Clausura, la obra que estrenó en Enero de 2.014.

PROGRAMACION:

La Programación para el "II Certamen de Teatro Aficionado María Moliner" 2014, se realizará de la siguiente manera:

- Sábado 4 de octubre de 2014: Representación 1^{er} Grupo concursante en la muestra.
- Sábado 11 de octubre de 2014: Representación 2^o Grupo concursante en la muestra.
- Sábado 18 de octubre de 2014: Representación 3^{er} Grupo concursante en la muestra.
- Sábado 25 de octubre de 2014: Representación 4^o Grupo concursante en la muestra.
- Sábado 1 de noviembre de 2014: Gala de clausura y entrega de premios.

Las funciones serán en el "Centro Cultural María Moliner" de Castilleja del Campo. Todas las representaciones y la Gala de Clausura comenzarán a las 20:30h.

CLAUSURA:

La Clausura del "II Certamen de Teatro Aficionado María Moliner" se celebrará con una Gala. Esta tendrá lugar el sábado 1 de Noviembre de 2.014 a las 20:30 horas en el "Centro Cultural María Moliner".

Desarrollo:

- Presentación de la Gala.
- Entrega de Premios. A cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, D. Narciso Luque Cabrera.
- Representación del grupo de Teatro del "Centro Cultural María Moliner" de Castilleja del Campo, con la obra "Maribel y la extraña familia".

MATERIALES GRAFICOS:

Todo el material gráfico (DVD, CD,...) presentado para la preselección de esta Muestra, podrá ser recuperados en un plaza máximo de hasta tres meses, tras la finalización del Certamen.



II CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" 2014
CONCEJALIA DE CULTURA Y EDUCACION
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

BASES DEL CONCURSO

- 1.-** Este "II Certamen de Teatro Aficionado María Moliner" se celebrará en el "Centro Cultural María Moliner" del municipio de Castilleja del Campo (Sevilla), durante los días 4, 11, 18, 25 del mes de Octubre de 2.014 y el día 1 de Noviembre de 2.014.
- 2.-** Podrán concursar todos los grupos de teatro aficionado que lo deseen, que estén constituidos legalmente sin ánimo de lucro y dispongan del correspondiente Código de Identificación Fiscal. NO PODRÁN PARTICIPAR ENTIDADES QUE NO REUNAN ESTOS REQUISITOS.
- 3.-** Cada Grupo presentará a concurso UNA SOLA OBRA, cuya duración aproximada no ha de ser inferior a 50 minutos, ni superior a 110 minutos.
- 4.-** Los Grupos concursantes NO RECIBIRÁN los Premios obtenidos a nivel colectivo, si no acude al menos un representante de los mismos (que esté incluid@ en la relación de personas de la Ficha Técnica), al Acto de Clausura y entrega de premios, que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2.014.
- 5.-** La participación en el Certamen supone la plena aceptación de las bases, quedando facultada la organización para resolver cualquier imprevisto, así como modificar cualquier punto de las presentes Bases.
- 6.-** Las características básicas del espacio escénico donde se va a desarrollar el Certamen, el "Centro Cultural María Moliner", son las siguientes:

CENTRO CULTURAL MARÍA MOLINER

Teatro a la Italiana.
Boca: Ancho 6,20 metros; Alto: 3,5 metros.
Fondo: 4,35 metros.
Altura hasta el peine: 6,35 metros.
Cámara negra: Si.
Telón: Si.
Calles: Tres por cada lado.
Camerinos: Dos.
Iluminación: Completa con unos 40 focos.
Sonido: Completo.
Proyector y Pantalla: Si.

- 7.-** Los Grupos de Teatro no profesionales que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir, dentro del plazo previsto en estas Bases, la siguiente documentación:

- Solicitud debidamente cumplimentada, según modelo.
- Fotocopia del C.I.F. del grupo o representante legal.
- Trayectoria del grupo, impreso o en formato digital.
- Grabación íntegra de la obra a concurso, en formato (DVD, CD,...).
- Ficha Técnica de la representación, según modelo.
- Ficha Artística.
- De manera opcional: Fotografías de la representación y críticas de prensa.



II CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" 2014
CONCEJALIA DE CULTURA Y EDUCACION
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

La dirección para el envío postal de la documentación es:

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO
"II CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO MARÍA MOLINER" 2014.
CONCEJALÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
C/ Antonio Machado, 1
C.P. 41810-CASTILLEJA DEL CAMPO (Sevilla).

El modelo de solicitud podrá ser presentado por correo electrónico. Siendo requisito imprescindible el recibir el resto de documentación a través de correo postal, dentro del plazo indicado en estas Bases.

8.- El plazo para la presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 30 de Mayo de 2.014 a las 24:00 horas.

9.- Los derechos de autor serán sufragados por cada compañía participante en el Certamen.

10.- Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionada, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado, puede ser causa de descalificación.

11.- El Jurado de la organización, constituido en Comité de Selección, determinará, en base a la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada compañía, los 4 Grupos que han de intervenir en el Certamen y 1 Grupo de reserva, en el plazo límite del día 30 de Junio de 2.014.

12.- Una vez realizada la selección, el Comité de Selección comunicará a todos los Grupos ,seleccionados y no seleccionados, el resultado de la misma, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO y WEB del Ayuntamiento www.castillejadelcampo.es. Los Grupos seleccionados, así como el Grupo de reserva, deberán confirmar su participación en el Certamen, suscribiendo el correspondiente compromiso con la Comisión Organizadora en un plazo de CINCO DÍAS, contado a partir de la fecha de recepción del Acta de Selección.

13.- Los Grupos seleccionados y el de reserva, deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de manos, en caso que los tuviesen, con una antelación mínima de 8 días a la fecha de representación en el Certamen.

14.- El Jurado del Certamen, estará constituido por:

- D. Narciso Luque Cabrera, Alcalde-Presidente.
- Dña. Elena Bolaño Arroyo, Actriz.
- D. Juan Carmelo Luque Varela, Cronista Oficial de la Villa de Castilleja del Campo.
- Dña. Consuelo García Daza, Actriz amateur.
- Dña. Isabel Fernández Gómez, Aficionada al teatro.

Los premios establecidos por el Certamen serán:

- Premio a la mejor representación: Galardón.
- Premio a la mejor Actriz: Galardón.
- Premio al mejor Actor: Galardón.
- Premio a la mejor escenografía: Galardón.
- Premio del público: Galardón.



II CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" 2014
CONCEJALIA DE CULTURA Y EDUCACION
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

15.- La decisión del Jurado del Certamen, se hará pública en la Gala de entrega de Premios y de Clausura de este Certamen.

16.- Los gastos derivados en este Certamen, como pudieran ser, transporte, dietas, montaje etc... correrán a cargo de cada Compañía. La organización aportará la cantidad de 250 € a cada participante para sufragar parte de estos gastos.

17.- Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizados íntegramente por personal del Grupo participante. La organización NO FACILITARÁ elementos escenográficos de ningún tipo.

18.- La Organización pondrá a disposición de cada una de las Compañías, el apoyo del personal técnico con que cuenta el "Centro Cultural María Moliner".

19.- Los posibles daños materiales, personales o accidentales que se puedan producir a causa de las representaciones, serán responsabilidad exclusiva de cada Grupo participante.

20.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación en su totalidad de las presentes Bases.

21.- Para recabar cualquier información respecto al Certamen se podrán usar las siguientes direcciones de correos y teléfonos de contactos:

RAÚL RIVERA LUQUE
TÉCNICO DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO
Teléfonos: 954 75 55 31 o 686 98 16 26.
Fax.: 954 75 56 23.
E-mail: centrocultural.castilleja@gmail.com

- En la Web del Ayuntamiento de Castilleja del Campo www.castillejadelcampo.es
- En el perfil del facebook del "II Certamen de Teatro Aficionado María Moliner"
<https://www.facebook.com/pages/II-Certamen-De-Teatro-Aficionado-Mar%C3%ADa-Moliner/225551254305987?ref=ts&fref=ts>
- A través del blog del Centro Cultural <http://centroculturalmariamoliner.blogspot.com.es>

22.- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes Bases será resuelta de forma inapelable por la Organización del Certamen.

En Castilleja del Campo, a 31 de Marzo de 2.014.